Universidad de Navarra

Planificación fiscal internacional (MUAF)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Nombre de la asignatura:** Planificación Fiscal Internacional

- **Materia:** Tax Planning

- **Titulación, Facultad**: Máster en Asesoría Fiscal (MUAF), Facultad de Derecho.

- **Duración**: 3^{e} trimestre

- **Número de créditos ECTS**: 1

- **Número de sesiones:** 8 sesiones

- **Profesores que la imparten:** D. Iñigo Aguirrezabal

- **Plan de estudios**: Máster en Asesoría Fiscal

- **Tipo de asignatura**: obligatoria.

- **Idioma en que se imparte**: castellano

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

La asignatura pretende familiarizar a los alumnos con los conceptos básicos de planificación fiscal internacional, así como realizar un repaso de las últimas tendencias en este ámbito.

Asimismo se pretende que los alumnos aprendan a analizar y buscar soluciones para problemáticas fiscales con una variedad de jurisdicciones involucradas.

1. Competencias
2. **Aprendizaje:** Rapidez para comprender y aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo. El alumno adquiere rápidamente conocimientos y destrezas a partir de instrucciones, estudio o experiencia; utiliza rápidamente los nuevos conocimientos y destrezas en tareas habituales; verifica y detecta sistemáticamente las ventajas e inconvenientes de los procesos de trabajo y se implica en nuevas actividades para familiarizarse con procesos de trabajo diferentes de los habituales.
3. **Planificar:** El alumno define, planifica, ejecuta y controla las acciones, recursos y plazos de tiempo requeridos para la consecución de objetivos previamente establecidos. Así, debe mostrar tenacidad y persistencia en la consecución de objetivos; preveer las necesidades del equipo cuando se hace la planificación para conseguir objetivos; distribuir las tareas dentro del equipo teniendo en cuenta las cargas de trabajo y las preferencias personales; comprobar que los trabajos y actividades se llevan a cabo de la forma prevista y dentro de los plazos temporales señalados.
4. **Trabajo en equipo:** Mantener un grado de colaboración con otras personas sobre las que no existe necesariamente relación jerárquica ni funcional, para alcanzar objetivos comunes. El alumno insiste en la necesidad de que los compañeros trabajen juntos y colaboren para solucionar las dificultades del trabajo; acentúan la necesidad de mantener una actitud de equipo ante los problemas; ayudan a mantener una actitud de equipo para

solucionar los problemas y ofrecen su ayuda a los compañeros para solucionar los problemas de trabajo. Capacidad de liderar e integrar equipos.

5. **Iniciativa:** Muestra la predisposición a actuar de forma proactiva y el esfuerzo adicional para conseguir hacer más de los que se requiere o espera de cada puesto de trabajo.
6. **Comunicación** (participación en clase): Intercambio de información entre profesor y alumno y entre los compañeros, así como en el equipo de trabajo. Capacidad de transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.
7. **Orientación a resultados:** Muestra preocupación por realizar el trabajo de la mejor manera posible. Capacidad de adaptación a distintos ambientes de trabajo para cumplir los objetivos.
8. **Solución de problemas:** Mediante el método del caso el alumno adquiere el hábito de analizar y estudiar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes y causas para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido.
9. **Inglés:** Desarrollo de la comunicación jurídica en un segundo idioma con ánimo de brindar al alumno oportunidades internacionales y desarrollo profesional en un contexto más amplio y global.
10. El alumno conocerá los distintos sistemas tributarios españoles e internacionales.
11. El alumno deberá ser capaz de realizar declaraciones de impuesto de la renta para personas físicas, así como, del impuesto de sociedades para personas jurídicas de cualquier índole patrimonial.
12. El alumno dominará el resto de impuestos, su hecho imponible, exenciones, sujetos pasivos, tasa impositiva y su regulación legislativa y reglamentaria pertinente, así como, del modo de realizar sus declaraciones correspondientes.
13. El alumno desarrollará conocimientos contables y financieros de tal forma que pueda elaborarlos por sí mismo en una empresa y llevar a cabo asesoramiento fiscal y de auditoría.
14. El alumno adquirirá las capacidades de expresión y redacción apropiadas de un fiscal, aprendiendo un vocabulario técnico y siendo capaz de exponerlo de un modo sencillo y adecuado al oyente.
15. Los estudiantes deben conocer la dirección y gestión de empresas, los distintos departamentos, áreas y otros factores que la envuelven para aprender a tomar decisiones teniendo en cuenta estos factores y así, dominar técnicas de marketing, recursos humanos y negociación, entre otras.
16. Que los alumnos conozcan figuras jurídicas del derecho privado con la finalidad de comprender las raíces y consecuencias del derecho tributario en dichas figuras.
17. Que los estudiantes sepan aplicar principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas que rigen el ejercicio profesional de la abogacía.

PROGRAMA

Sesión 1 / Sesión 2

Repaso a la normativa nacional e internacional más relevante a efectos de tributación internacional.

Introducción a los conceptos básicos de planificación fiscal internacional.

Sesión 3 / Sesión 4

Estructuras de planificación fiscal internacional. Sociedades holding.

Sesión 5 / Sesión 6

Estructuras de planificación fiscal internacional. Planificación en grupos multinacionales.

Sesión 7 / Sesión 8

Otros instrumentos de planificación fiscal internacional.

Universidad de Navarra

Planificación fiscal internacional de personas físicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Asesoría fiscal, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales teóricas

AF2 Clases presenciales prácticas

AF3 Seminarios y conferencias

AF4 Asesoramiento

AF5 Estudio personal y en equipo

AF6 Evaluación

METODOLOGÍA

Durante el curso se mezclarán explicaciones teóricas con el análisis de casos prácticos, bibliografía especializada y jurisprudencia sobre la materia.

EVALUACIÓN

Valoración de la participación en clases presenciales	40%
Valoración de trabajos escritos	30%
Valoración de las respuestas en la defensa del trabajo	10%
Valoración prueba final	20%

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se concretará directamente con el profesor.

BIBLIOGRAFÍA

Universidad de Navarra

Derecho fiscal internacional Localízalo en la Biblioteca
Falcón y Tella, Ramón; Pulido Guerra, Elvira
Ed. Marcial Pons
Fiscalidad internacional Localízalo en la Biblioteca
Serrano Antón, Fernando (Dir.)
Centro de Estudios Financieros
Estudios sobre fiscalidad internacional y comunitaria
Collado Yurrita, Miguel Ángel (Dir.); Moreno González, Saturnina
Ed. Colex
Fiscalidad y planificación fiscal internacional Localízalo en la Biblioteca
Rodríguez Ondarza, José Antonio; Fernández Prieto, Ángel
Instituto de Estudios Económicos
Fundamentals of International Tax Planning. Localízalo en la Biblioteca
Russo, Raffaele
IBFD